

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

FMS (Freestyle Master Series) Costa Rica

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-163-2023** de las once horas con cuarenta y tres minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **COMECIALIZADORA LUSALEVI S.A.**, cédula jurídica 3-101-506213, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: *"FMS (Freestyle Master Series) Costa Rica"*
Fecha: 28 de mayo del año dos mil veintitrés.
Lugar: Club Peppers
Hora: 05:00 p.m.
Cantidad de preventa de entradas: dos mil doscientos cincuenta (2250) y 125 de cortesía, según lo declarado por el productor.
Tiquetera autorizada: Proyectos Sistémicos Easyapp S.A., cédula jurídica 3-101-811874.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/tramites_servicios/ventas_plazo_ejecucion_futura/espectaculos_publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00